

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 546-2016-CFFIEE. Bellavista, 27 de octubre de 2016.

Visto, el **Proveído N° 3842-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, en el que se adjunta el OFICIO N°007-2016-JAV-FIEE del Director (e) Jacob Astocondor Villar, recepcionado en Secretaría Académica de la FIEE el 27 de octubre de 2016, remitiendo la resolución de Comité Electoral Universitario en la que se le reconocer como director Titular del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica.

CONSIDERANDO:

Que, con **Resolución Decanal N° 382-2015-DFIEE**, de fecha 21 de Diciembre del 2015, se resuelve. "ENCARGAR, al del M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR, como Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica a partir del 13 de julio del 2016 y hasta la elección del Director Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2016...(sic)"

Que, con RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N°010-2016-CEU, de fecha 19 de octubre del 2016, en la que se resuelve: " 1.- PROCLAMAR Y RECONOCER COMO DIRECTORES DE DEPARTAMENTO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO a los siguientes docentes: ...FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA...Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica... JACOB ASTOCONDOR VILLAR...(sic)"

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Extraordinaria de fecha 27 de octubre de 2016, teniendo como **Cuarto Punto de Agenda** "Reconocimiento del Director del Departamento Académico de Ingeniería Electrónica" se acordó: DEJAR SIN EFECTO LA RESOLUCION N° 382-2016-CFFIEE, de fecha 07 de julio del 2016 y reconocer al Director de departamento Académico de Ingeniería Electrónica.

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.14° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DEJAR SIN EFECTO**, la RESOLUCION N°0382-2016-CFFIEE, de fecha 07 de julio del 2016 por las consideraciones expuestas.
2. **RECONOCER**, con eficacia anticipada como Director de Departamento Académico de Ingeniería Electrónica al M.Sc. Ing. JACOB ASTOCONDOR VILLAR desde el 19 de octubre del 2016 hasta el 18 de Octubre del 2018 en amparo a la RESOLUCIÓN DEL COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO N°010-2016-CEU.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa
RCF5462016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Sr. Ing. Salvador Rubinos Jimenez
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA
DECANO